



Secretaría General

ACTA N° 008 – 2024

Sesión Ordinaria de Concejo realizada el día viernes,
22 de marzo de 2024

En la ciudad de Pablo Sexto, cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy viernes 22 de marzo del 2024, a partir de las 09h00, se llevó a efecto la sesión Ordinaria de Concejo N° 008-2024, presidida por la alcaldesa Yajaira Ramón Rodas y la presencia de los señores concejales Lic. Luz Marina Gualpa Morocho, Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves, y el Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash, contando con la presencia de los señores Directores: Ing. Diego Tigre, Director de Obras y Servicios Públicos, Eco. Ivan Padilla Director Financiero, Lic. Edinson Cajas Jumbo, Director Administrativo, Ing. Genry Huilca Guamán, Director de Planificación, Mvz. Jonathan Pesántez Peláez, Director de Desarrollo Social y el Abg. Jorge Cabrera Flores, Procurador Síndico. Sesión ordinaria que ha sido convocada con fecha 20 de marzo del 2024, de conformidad a los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, señores directores, la presente sesión ordinaria corresponde a la N° 008 -2024, de fecha 22 de marzo 2024, mediante convocatoria suscrita por su autoridad y remitida por medio del sistema documental e-Doc junto a los documentos de sustento para conocimiento y análisis en los diferentes puntos del orden del día, considerados en la misma.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa) .-Muy buenos días señores concejales, señores directores, señora secretaria, vamos a dar inicio con la sesión prevista para este día. Empecemos con el desarrollo del orden del día señora secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señora alcaldesa, la convocatoria para la presente sesión, consta con los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
 2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 007-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 007-2024, llevada a efecto el día viernes 15 de marzo del 2024.*
 - 3.2 *Conocimiento y análisis de la Resolución Administrativa N° GADMPS-A-2024-0032-R de aprobación de traspasos de crédito entre partidas presupuestarias, suscrita por la alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sujeto al Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-006-ITE presentado por el Director Financiero, Economista, Holger Iván Padilla González, para financiar la partida de "Repuestos y Accesorios" - (adquisición de neumáticos para el parque automotor), solicitado por la Dirección de Obras y Servicios Públicos del GADMPS.*

3.3 *Análisis y Resolución de Adjudicación del inmueble con clave catastral 1411500301032007000, a favor del ciudadano Berrezueta Nieves Anselmo Hermides, sujeto al informe Técnico N.-01-DPTI-GADMPS-2024, presentado por el Ing.Genry Huilca Guamán, Dir. de Planificación Territorial e Institucional del GADMPS con fecha 16 de febrero del 2024.*

4.- Clausura.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muchas gracias, demos inicio con el primer punto del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 1. *Constatación del quórum.*

Señores Miembros del Concejo voy a proceder a verificar el quórum reglamentario conforme corresponde.

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Presente
Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves	Presente
Mgs. Bernarda Paola Rivera Pelàez	Ausente
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Presente
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Ausente- Justificado
Yajaira Ramón Rodas.-Alcaldesa	Presente

Señora Alcaldesa, me permito informar que la concejal Paola Rivera, el día de hoy, en horas de la mañana me ha informado que se encontraba fuera de la ciudad y que en el trayecto de retorno desde la ciudad de Cuenca, se ha encontrado con un derrumbo que no le ha permitido llegar, sobre ello me ha remitido vía whatsapp, una foto. Respecto a la ausencia del concejal Lic. Carlos Tenecela a través de esta secretaria ha justificado su no asistencia a la presente sesión, toda vez que se encuentra cumpliendo una comisión en la ciudad de Cuenca, por disposición de la Sra. Alcaldesa, información que consta en el memorando que ha sabido hacer llegar a esta Secretaria, particular que informo para conocimiento de todos.

Señora alcaldesa, cumplida la verificación de los Miembros de Concejo, informo que se encuentran presentes cuatro de los seis Miembros, por lo tanto se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la presente sesión.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muchas gracias, pasemos al siguiente punto del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 2.- *Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.*

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muy buenos días estimados concejales, señores directores departamentales, señora secretaria. En realidad ésta ha sido una semana bastante dura, hemos venido desarrollando algunas actividades. Hemos lamentado la pérdida de una vivienda por causa de un incendio en la comunidad de Yamanunka, agradezco a los señores directores departamentales igualmente a ustedes señores concejales, el día de ayer hemos podido entregar las cosas que pudimos recibir y se procedió a entregar a la familia damnificada, también hago extensivo el agradecimiento de la comunidad por el apoyo que diéramos a la familia damnificada. Les comento también que dentro de los trabajos que venimos realizando están los que se están realizando la apertura



Secretaría General

de vías lo cual pudimos verificar junto a los concejales Luz Marina Gualpa y Francisco dejemos rasanteando el terreno para el estadio y como vemos que están los trabajos avanzando rápido, pido al Dir. De OOPP que se atienda también este pedido. En ese mismo sector hay un pedido de mantenimiento de la vía que llega a fincas productivas como por ejemplo la del profesor Franco Salinas, considero que si se podría atender; de nuestra parte debería revisar el convenio que se mantiene con el Gobierno Provincial para contabilizar también este trabajo de mantenimiento que no se lo ha realizado en varios años.

Les informo que el día martes estuve en la ciudad de Quito y me entrevisté con el Ministro y Viceministro sobre el proyecto de vivienda; aquí pido la colaboración de la Lic. Patricia para que nos ayude averiguando si a los 38 ciudadanos que se les ayudó titulando los terrenos, se les puede ayudar con también con las viviendas. Me informaron que sí sería posible tomando en consideración se califican en el Registro Social; también me supieron informar que hay línea de financiamiento para parques, me parece que son de 150 mil a 300 mil dólares, de nuestra parte deberían entregarles esa área. Nosotros tenemos por ejemplo el parque en el Rosario. De nuestra parte debemos preparar toda la documentación. Conozco que en los primeros días del mes de abril, estará visitando nuestro cantón la Sra. Cristina Carrasco, funcionaria del MINUVI así que debemos preparar esa información y mostrarle el espacio para el parque en el Rosario donde estaban los juegos infantiles.

Estimados concejales continuamos haciendo la limpieza con la maquinaria del Concejo Provincial en la vía donde siempre ocurren los derrumbos, lamentablemente es una vía mal hecha y siempre tenemos esos problemas, esperemos superar este inconveniente y retomar los trabajos en la comunidad San Carlos. Eso por mi parte y vamos a continuar la sesión. Dejos instalada la presente sesión. Continuemos con el siguiente punto señora secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- punto 3 de la sesión.- *Lectura y aprobación del orden del día. Procedo con la lectura correspondiente:*

- 3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 007-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 007-2024, llevada a efecto el día viernes 15 de marzo del 2024.*
- 3.2 *Conocimiento y análisis de la Resolución Administrativa N° GADMPS-A-2024-0032-R de aprobación de traspasos de crédito entre partidas presupuestarias, suscrita por la alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sujeto al Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-006-ITE presentado por el Director Financiero, Economista, Holger Iván Padilla González, para financiar la partida de "Repuestos y Accesorios" - (adquisición de neumáticos para el parque automotor), solicitado por la Dirección de Obras y Servicios Públicos del GADMPS.*
- 3.3 *Análisis y Resolución de Adjudicación del inmueble con clave catastral 1411500301032007000, a favor del ciudadano Berrezueta Nieves Anselmo Hermides, sujeto al informe Técnico N.-01-DPTI-GADMPS-2024, presentado por el Ing.Genry Huilca Guamán, Dir. de Planificación Territorial e Institucional del GADMPS con fecha 16 de febrero del 2024.*

Señora alcaldesa, estos son los puntos del orden del día para la presente sesión.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Señores concejales, estamos abordando el punto 3 de la sesión como es la lectura y aprobación de del mismo. Considerando que se ha

presentado de manera urgente la necesidad de contar con recursos para depositar 25 mil a la aseguradora que llevó adelante el trámite de la excavadora que se había siniestrado y requiere una contraparte de la municipalidad para poder entregarnos una máquina nueva, por ello propongo como moción que se apruebe el orden del día, incorporando un punto para resolver esta necesidad. Pido por favor al Eco. Padilla que amplíe la explicación de esta necesidad y presente cómo iría el texto de este nuevo punto para el orden del día. Eco. Padilla, tiene la palabra.

Eco. Iván Padilla (Dir. Financiero).- Buenos días alcaldesa, señores concejales y compañeros directores. El tema es que tenemos una máquina siniestrada en el 2021, el trámite se encontraba en la Aseguradora Sucre, actualmente en liquidación, la administración anterior ya había venido haciendo las gestiones, pero no se había logrado la devolución de los recursos y al final no se había logrado recuperar los valores correspondientes al seguro del bien siniestrado. En este caso la Sra. Alcaldesa retomó las gestiones en la ciudad de Guayaquil ante esta aseguradora que entró en un proceso de liquidación forzosa y ha quedado pendiente muchos trámites en la cartera de seguros, entre esos estaba el caso nuestro. Últimamente nos han comunicado que nos van a hacer la devolución del bien, no nos van a entregar el bien, sino que nos devuelven una nueva máquina; este bien está valorado en 250 mil dólares y algo adicional para lo cual la institución debe cancelar el deducible. De acuerdo al contrato de seguros, siempre debe pagarse esos valores que en este caso es el 10% y asciende a la cantidad de 25.095 dólares para que se haga el proceso de la devolución de un bien nuevo que restituye ese valor siniestrado con la entrega de la nueva máquina y con ella seguir operando. En este caso el punto del orden del día sería la siguiente: Análisis y aprobación de los traspasos de crédito según el informe que presento a la Sra. Alcaldesa. Por ahí estaría el punto.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias Eco. Iván. Entonces señores concejales, la moción estaría dirigida a la modificación del orden del día incorporando el punto 3.4. Demos lectura señora secretaria al texto del punto del orden del día a ser incorporado.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- La propuesta de texto para el punto 3.4 a ser integrado en el orden del día, sería el siguiente:

Conocimiento, análisis y resolución para reforma al presupuesto del GADMPS-2024, sujeto al Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-008-ITE presentado por el Director Financiero, Economista, Holger Iván Padilla González con fecha 21 de marzo del 2023, para financiar la partida presupuestaria A23.10.10.031.037.2024.770201.001.003, denominada "SEGUROS", sustentado en el Informe de requerimiento presentado por la Dirección Administrativa del GADMPS.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- ¿Tiene apoyo la moción presentada compañeros?

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).- Señora alcaldesa, compañeros concejales, señores directores, señora secretaria, muy buenos días, apoyo la moción Sra. Alcaldesa para que se apruebe el orden del día con la modificación insertando el punto 3.4 con el texto arriba descrito, considerando la necesidad que se ha justificado previamente.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa). - Muchas gracias; al contar con el apoyo a la moción de aprobación del orden del día insertando el punto 3.4, proceda a tomar la votación, señora



Secretaría General

secretaria.

Abg. Patricia Orejuela Galeas (Secretaría).- Señores Miembros del Concejo, por la moción de: *Aprobar la modificación del Orden del Día de la Sesión N° 008-2024, incorporando el punto 3.4 con el siguiente texto: Conocimiento, análisis y resolución para reforma al presupuesto del GADMPS-2024, sujeto al Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-008-ITE presentado por el Director Financiero, Economista, Holger Iván Padilla González con fecha 21 de marzo del 2023, para financiar la partida presupuestaria A23.10.10.031.037.2024.770201.001.003, denominada "SEGUROS", sustentado en el Informe de requerimiento presentado por la Dirección Administrativa del GADMPS, procedo a recibir su voto:*

Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Fredy Miguel Redrován	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe	Aprobado
Yajaira Ramón Rodas-Alcaldesa	Aprobado

Señora alcaldesa, con el voto unánime de los Miembros presentes del Concejo, se ha resuelto aprobar el punto 3 del orden del día de la Sesión N° 008-2024, con la modificación de incorporación del punto 3.4 con el texto arriba citado.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muchas gracias, continuemos con el siguiente punto Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela Galeas (Secretaría).- Punto 3.1 del orden del día: *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 007-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 007-2024, llevada a efecto el día viernes 15 de marzo del 2024.*

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Estimados concejales, está en consideración el acta, misma que ha sido remitida a su bandeja por lo tanto está en su conocimiento. Si existe alguna observación, pueden hacerlo, de lo contrario procederemos con la votación para su aprobación.

Sr. Francisco Sharupe (Concejal).- Señora alcaldesa, efectivamente hemos recibido toda la documentación en nuestras bandejas, se ha revisado el contenido de la presente acta y consta lo que se trató en la sesión de Concejo del 15 de marzo; por lo tanto, presento como moción que se apruebe el acta sin ninguna modificación, señora alcaldesa.

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).- Buenos días Sra. Alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y Sra. Secretaria. Apoyo la moción presentada por el compañero concejal Francisco Sharupe, considerando que efectivamente, conforme lo leído, consta todo lo que se trató en la sesión de Concejo N° 007-2024.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muchas gracias; considerando que se presentado la moción y tiene el apoyo debido, proceda señora secretaria con la votación respectiva.

Abg. Patricia Orejuela Galeas (Secretaría).- Señores Miembros del Concejo, por la resolución de aprobación del contenido del acta N° 007-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 007-2024 llevada a efecto el día viernes del 15 de marzo del 2024,

voy a proceder a recibir su voto.

Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Fredy Miguel Redrován	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe	Aprobado
Yajaira Ramón Rodas-Alcaldesa	Aprobado

Señora Alcaldesa, ha quedado resuelta la aprobación del contenido del Acta N° 007-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 007-2024 llevada a efecto el día viernes del 15 de marzo del 2024, con el voto unánime de los miembros del Concejo presentes.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muchísimas gracias señora secretaria, vamos a continuar con el tratamiento del siguiente punto del orden del día que es el 3.2.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaría).- Punto 3.2. *Conocimiento y análisis de la Resolución Administrativa N° GADMPS-A-2024-0032-R de aprobación de traspasos de crédito entre partidas presupuestarias, suscrita por la alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sujeto al Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-006-ITE presentado por el Director Financiero, Economista, Holger Iván Padilla González, para financiar la partida de "Repuestos y Accesorios" - (adquisición de neumáticos para el parque automotor), solicitado por la Dirección de Obras y Servicios Públicos del GADMPS.*

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias. Compañeros concejales, en vista que dentro de la partida de repuestos y accesorios para la adquisición de neumáticos se encontraba muy limitada, el Ing. de Obras y Servicios Públicos ha procedido a realizar el informe de requerimiento en el cual refleja la necesidad de alimentar esta partida presupuestaria y en función de ello, dispuse al Eco. Iván Padilla que proceda a elaborar el Informe Técnico – económico para que sea puesto en conocimiento previo y aprobación por parte de ustedes señores concejales. Voy a dar la palabra al Eco. Iván Padilla para que nos detallen en qué consiste este traspaso entre partidas presupuestarias.

Eco. Iván Padilla (Dir. Financiero).- Gracias Sra. Alcaldesa, este es un traspaso entre partidas presupuestarias de un mismo proyecto, prácticamente se está canalizando los recursos para la compra de neumáticos requeridos por el Dpto. de OOPP ya que requieren poner al día el equipo caminero de la municipalidad. El traspaso en total responde a 31mil dólares para adquirir los neumáticos y para mantenimiento correctivo mecánico, electromecánico e hidráulico; en este caso los traspasos entre las partidas de repuestos y accesorios y la partida de mantenimiento que se complementan para hacer esta adquisición. La necesidad para la adquisición de neumáticos es de 31 mil dólares proveniente de partidas de mantenimiento y de repuestos y accesorios. El traspaso no tiene afectación mayor si bien no tiene afectación mayor pero se afectan dentro del mismo proyecto.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias economista, pedimos al Dir. de OOPP que nos justifique los cambios solicitados entre partidas. Tiene la palabra Ing. Diego Tigre.

Ing. Diego Tigre (Dir. Obras y Servicios Públicos).- Muy buenos días señores, alcaldesa, compañeros directores, efectivamente el requerimiento sale de Obras públicas toda vez que se necesita hacer como todos los años tener dotado al equipo caminero de la institución, por



Secretaría General

ello se ha requerido solicitar el incremento de recursos para la adquisición de neumáticos para cubrir la necesidad de todo este año, esta adquisición se divide en dos procesos, el uno se lo haría por catálogo electrónico y el otro por ínfima cuantía, el primero por 24 mil dólares y el segundo por 7 mil dólares, estos valores no son fijos, todo dependerá como se presente la propuesta, al momento que se publique tanto del catálogo electrónico como de ínfima cuantía optaremos por la mejor oferta, luego de la adquisición en caso de haber saldo de recursos se procederán a realizar los traspasos que se necesiten para poder continuar con otros proceso. Eso es cuanto puedo informarles. Muchas gracias.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias Ingeniero. Compañeros concejales, una vez que se han dado las explicaciones respectivas, si tienen alguna duda, aquí están los señores directores a fin de que puedan solventarles sus inquietudes.

Sr. Francisco Sharupe (Concejal).- Compañera Alcaldesa, compañeros concejales, en realidad es una necesidad importante la que tiene la municipalidad toda vez que debe mantener en óptimas condiciones la maquinaria que diariamente viene sirviendo a nuestra gente; por lo tanto señora alcaldesa, una vez que hemos conocido los justificativos de la reforma presentada, presento mi apoyo a la autorización de traspaso de recursos entre partidas, resuelto por su autoridad.

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).- Señora alcaldesa, gracias de la misma manera que ha manifestado el compañero Francisco Sharupe, me uno al apoyo a lo resuelto por su autoridad para el cumplimiento de esta necesidad institucional.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Si efectivamente con esta resolución lo que hemos hecho es dar prioridad al mantenimiento en óptimas condiciones de nuestra maquinaria, pues son herramientas de trabajo que nos permiten llegar a nuestros agricultores y productores así como a nuestras comunidades atendiendo sus necesidades. Considero que se ha dado una explicación amplia de lo actuado, por lo que se deja constancia de haber puesto en vuestro conocimiento conforme lo establece el propio COOTAD, para estos casos. Agradezco su apoyo a la gestión que venimos realizando. Agotado este punto, Sra. Secretaria, pasemos al siguiente punto del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 3.3 *Análisis y Resolución de Adjudicación del inmueble con clave catastral 1411500301032007000, a favor del ciudadano Berrezueta Nieves Anselmo Hermides, sujeto al informe Técnico N.-01-DPTI-GADMPS-2024, persentado por el Ing.Genry Huillca Guamán, Dir. de Planificación Territorial e Institucional del GADMPS con fecha 16 de febrero del 2024.*

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Estimados concejales esta en consideración la solicitud de adjudicación del bien inmueble con clave catastral 1411500301032007000 a favor del ciudadano a favor del ciudadano Berrezueta Nieves Anselmo Hermides, sobre ello procederemos resolver previo a escuchar al Ing. Genry Huillca, Dir. del Dpto de Planificación.

Ing. Genry Huillca (Dir. Planificación).- Gracias Sra. Alcaldesa, señores concejales y compañeros directores. Se ha hecho a petición del Sr. Berrezueta Nieves Anselmo Hermides, en atención a la petición de realizar el respectivo informe, se ha realizado las debidas inspecciones de los predios, también hemos revisado la situación catastral, se ha



dado cumplimiento a los requerimientos y en base de ello se ha elaborado este informe en donde se ha determinado como favorable para la adjudicación. El inmueble mostrenco se encuentra ubicado en el área urbana de la comunidad el Rosario, en la Parroquia y Cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, en la calle Integración Palora y la calle María Dolores; tiene una superficie de 768,18m², con los siguientes linderos y dimensiones: al NORTE: con el lote del Sr. Guillermo Kleber Jiménez Astudillo en 47,81 m, al SUR: con el lote del Sr. Juan Clemente Márquez Morocho en 48,22 m, ESTE: con la Calle Primero de Enero en 16,00 m y al OESTE: con el GADPS (Área Verde) en 16,00 m. Eso es señora alcaldesa y señores concejales, está a su consideración.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias señor director. ¿Hay alguna inquietud por parte de los señores concejales? ¿No ha presentado ningún inconveniente en cuanto límites de tierras? ¿Compañero Fredy Redrován usted que es de la comunidad El Rosario, talvez conoce si existe algún inconveniente que conozca respecto a este predio a adjudicarse?

Sr. Fredy Redrován (Concejal).- Gracias Sra. Alcaldesa. Respecto al predio motivo de esta adjudicación, puedo informar que el Sr. Anselmo Berrezueta es posesionario por más de 5 años, creo que fue adquirido a la Sra. Saida Yupa y no tiene ningún problema que yo conozca.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias. ¿Compañeros concejales, existe alguna moción que presenten?

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).- Sra. Alcaldesa, en virtud de que existe un informe técnico que garantiza este pedido de adjudicación presentado por la dirección de planificación y una vez escuchado al concejal Fredy, decir que no existe ningún inconveniente con la posesión del Sr. Berrezueta, Sra. Alcaldesa, mociono que se resuelva aprobar la Adjudicación del inmueble antes descrito, a favor del ciudadano Berrezueta Nieves Anselmo Hermides.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muchas gracias. ¿Tiene apoyo la moción de la Sra. Concejal?

Sr. Francisco Sharube (Concejal).- Apoyo la moción presentada por la compañera, Luz Gualpa, señora alcaldesa.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias, en vista de que hay el apoyo a la moción presentada por la concejal Luz Marina Gualpa, procedamos con la votación señora secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señores Miembros del Concejo, por la resolución de aprobación de adjudicación del inmueble con clave catastral 1411500301032007000, a favor del ciudadano Berrezueta Nieves Anselmo Hermides, sujeto al informe Técnico N.-01-DPTI-GADMPS-2024, persentado por el Ing.Genry Huilca Guamán, Dir. de Planificación Territorial e Institucional del GADMPS, voy a recibir su voto:

Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Fredy Miguel Redrován	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe	Aprobado
Yajaira Ramón Rodas-Alcaldesa	Aprobado

Señora alcaldesa, los Miembros de Concejo presentes, con voto unánime han resuelto aprobar la adjudicación de un bien inmueble a favor del ciudadano Berrezueta Nieves Anselmo Hermides, con el texto arriba citado.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 3.4: *Conocimiento, análisis y resolución para Reforma al presupuesto del GADMPS-2024, sujeto al Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-008-ITE presentado por el Director Financiero, Economista, Holger Iván Padilla González con fecha 21 de marzo del 2023, para financiar la partida presupuestaria A23.10.10.031.037.2024.770201.001.003, denominada "SEGUROS", sustentado en el Informe de requerimiento presentado por la Dirección Administrativa del GADMPS.*

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias señora secretaria. Este punto del orden del día fue motivado en un inicio, sin embargo basados en la proyección en la pantalla, vamos a proceder a revisar el tema de las partidas presupuestarias a fin de que el Eco. Iván Padilla nuevamente nos dé más detalles del Informe (**Se proyecta el cuadro correspondiente a la reforma presentada**),

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DISPONIBILIDAD	TRASPASOS DE		CODIFICADO FINAL
				INCREMENT	REDUCCI	
DIRECCIÓN 052	DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	223.213,96	203.213,96	0,00	24.079,01	199.134,95
PROGRAMA 12	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	223.213,96	203.213,96	0,00	24.079,01	199.134,95
SUBPROGRAMA 11	Programa Buen Gobierno y Participación Ciudadana	223.213,96	203.213,96	0,00	24.079,01	199.134,95
PROYECTO 063	Construcción de infraestructura de servicios básicos	223.213,96	203.213,96	0,00	24.079,01	199.134,95
ACTIVIDAD 073	Construcción de sistemas de alcantarillado para el Cantón Pablo Sexto	223.213,96	203.213,96	0,00	24.079,01	199.134,95
052 12 21 063 073 2024 750103 000 003	ALCANTARILLADO	223.213,96	203.213,96		24.079,01	199.134,95
DIRECCIÓN A23	DIRECCION ADMINISTRATIVA	1.015,99	1.015,99	24.079,01	0,00	25.095,00
PROGRAMA 10	POLÍTICO INSTITUCIONAL	1.015,99	1.015,99	24.079,01	0,00	25.095,00
SUBPROGRAMA 10	Fortalecimiento Institucional	1.015,99	1.015,99	24.079,01	0,00	25.095,00
PROYECTO 031	Protección y aseguramiento de las instalaciones, infraestructuras y bienes municipales	1.015,99	1.015,99	24.079,01	0,00	25.095,00
ACTIVIDAD 037	Seguros de Bienes Municipales	1.015,99	1.015,99	24.079,01	0,00	25.095,00
A23 10 10 031 037 2024 770201 001 003	SEGUROS	1.015,99	1.015,99	24.079,01	0,00	25.095,00
	TOTALES	224.229,95	204.229,95	24.079,01	24.079,01	224.229,95

Eco. Iván Padilla (**Dir. Financiero**).- Gracias señora alcaldesa. Como podrán observar en la propuesta, se está incrementando 24.079, 95, se está tomando estos recursos de una partida que aún no se está utilizando como es "alcantarillado" y se pasa a la partida de "Seguros" dando un total de 25.095 dólares, como son parte de diferentes programas, se requiere que sea el Concejo quien apruebe estos traspasos. Hasta aquí Sra. Alcaldesa.

Por parte de secretaría se aclara que, por tratarse un traspaso de recursos entre partidas de diferentes programas, aunque ello no signifique incremento o reducción de recursos al presupuesto general, deben ser aprobadas por el Pleno del Concejo; en

cambio, cuando se trata de traspaso de créditos entre partidas de un mismo programa, solo se requiere la aprobación del Ejecutivo a través de una resolución administrativa y este acto se pone en conocimiento del Concejo.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muchas gracias por la aclaración señora secretaria. Señores concejales una vez que hemos escuchado los argumentos que sustentan el pedido de aprobación y resolución por parte de ustedes, tienen la palabra.

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).- Señora alcaldesa si me permite, tengo una duda. En este cambio de partidas, es una reforma al presupuesto, ¿se puede modificar el presupuesto antes del mes de junio? Es una reforma al presupuesto, ¿se puede aprobar una reforma al presupuesto?

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias señora concejal por su pregunta. Doy la palabra al Ec. Iván Padilla para que dé respuesta a su inquietud.

Eco. Iván Padilla (Dir. Financiero).- En este caso, de conformidad al artículo 256 del COOTAD, Los traspasos de una área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, por las siguientes consideraciones: Por reducciones, por incrementos, suplementos y traspasos entre partidas presupuestarias. La Sra. Alcaldesa está autorizada hacer los traspasos dentro de partidas de un mismo programa. Ese fue el caso que se conoció en el punto 3.2 de esta sesión, pero como bien lo indica la norma, cuando se requiere hacer traspasos entre partidas de diferentes programas, amerita que sea el órgano Legislativo quien lo autorice. Este tipo de modificaciones se puede hacer desde el siguiente día en que sea aprobado el presupuesto; lo que no está permitido es aumentar o reducir el presupuesto general de la institución, eso sólo se lo puede hacer a partir del segundo semestre del año fiscal. Eso señora alcaldesa, señores concejales

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias economista. ¿Algún otro concejal que requiera más aclaración?

Sr. Francisco Sharupe (Concejal).- Compañera alcaldesa, de mi parte no tengo ninguna duda ante lo expuesto por el Sr. Economista, por lo tanto mociono que se resuelva aprobar la reforma al presupuesto de conformidad al Informe técnico económico presentado por el economista.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muchas gracias señor concejal. ¿Tiene apoyo la moción presentada?

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).- Señora alcaldesa, apoyo la moción de aprobación, presentada por el compañero concejal Francisco.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muchas gracias, también doy paso al Sr. Concejal Fredy Redrován que ha pedido la palabra.

Sr. Fredy Redrován Nieves (Concejal).- Muchas gracias señora alcaldesa, de mi parte también apoyo la moción, estoy de acuerdo con la propuesta de reforma sustentado en el

Informe Técnico presentado por el economista Iván, además que es muy necesario contar con estos recursos para continuar con el trámite de recuperación de la máquina a favor de la municipalidad. Me sumo al apoyo de la moción presentada por el compañero Francisco.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muchas gracias concejal Fredy Redrován. Procedamos a la votación con el siguiente texto: *Autorizar la reforma al presupuesto del GADMPS, por traspasos de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico N° GADMPS-DFIN-2024-004-ITE, presentado por el Eco. Iván Padilla, Director Financiero del GADMPS, para financiar la partida presupuestaria A23.10.10.031.037.2024.770201.001.003, denominada "SEGUROS", sustentado en el Informe de requerimiento presentado por la Dirección Administrativa del GADMPS, conforme al siguiente detalle:*

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DISPONIBILIDAD	TRASPASOS DE		CODIFICADO FINAL
				INCREMENT	REDUCCI	
DIRECCION 052	DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	223.213,96	203.213,96	0,00	24.079,01	199.134,95
PROGRAMA 12	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	223.213,96	203.213,96	0,00	24.079,01	199.134,95
SUBPROGRAMA 11	Programa Buen Gobierno y Participación Ciudadana	223.213,96	203.213,96	0,00	24.079,01	199.134,95
PROYECTO 063	Construcción de infraestructura de servicios básicos	223.213,96	203.213,96	0,00	24.079,01	199.134,95
ACTIVIDAD 073	Construcción de sistemas de alcantarillado para el Cantón Pablo Sexto.	223.213,96	203.213,96	0,00	24.079,01	199.134,95
052 12 21 063 073 2024 750103 00 003	ALCANTARILLADO	223 213 96	203 213 96		24 079 01	199 134 95
DIRECCION A23	DIRECCION ADMINISTRATIVA	1.015,99	1.015,99	24.079,01	0,00	25.095,00
PROGRAMA 10	POLITICO INSTITUCIONAL	1.015,99	1.015,99	24.079,01	0,00	25.095,00
SUBPROGRAMA 10	Fortalecimiento Institucional	1.015,99	1.015,99	24.079,01	0,00	25.095,00
PROYECTO 031	Protección y aseguramiento de las instalaciones, infraestructuras y bienes municipales	1.015,99	1.015,99	24.079,01	0,00	25.095,00
ACTIVIDAD 031	Asegurar los bienes municipales de la ciudad	1.015,99	1.015,99	24.079,01	0,00	25.095,00
A23 10 10 031 037 2024 770201 001 003	SEGUROS	1 015 99	1 015 99	24 079 01	0 00	25 095 00
	TOTALES	224.229,95	204.229,95	24.079,01	24.079,01	224.229,95

Señores concejales, con el texto presentado para la resolución, voy a proceder con la votación respectiva:

Por la Resolución del punto del orden del día con los textos citados, señores Miembros del Concejo voy a proceder a recibir su voto.

Lic. Luz Marina Gualpa Aprobado

Sr. Fredy Miguel Redrován Aprobado

Sr. Francisco Sharup Sharupe Aprobado

Yajaira Ramón Rodas-Alcaldesa Aprobado

Señora alcaldesa, por unanimidad, los Miembros de Concejo presentes, han resuelto aprobar el punto 3.4 conforme texto antes citado.

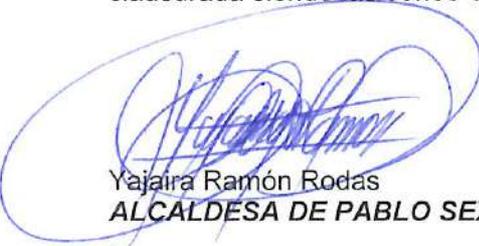
Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muchas gracias. Continuemos con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).-, punto 4, Clausura. Señora alcaldesa

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muchísimas gracias señores concejales, directores

departamentales, como se ha procedido a aprobar algunos cambios conforme requerimientos presentados, recomiendo al economista proceda de manera inmediata a transferir los recursos a la aseguradora para que también en cuanto sea posible, podamos contar con la nueva máquina y seguir atendiendo las solicitudes de apoyo presentadas por nuestros ciudadanos desde las diferentes comunidades, sobre todo lo correspondiente el mantenimiento vial. También les invito a ser parte de la minga de limpieza para la prevención del dengue en nuestro cantón, una minga organizada por el Dpto. de OOPP y la Dirección Administrativa, invito a todos a sumarse a los diferentes frentes de trabajo. Invitarles a todos a continuar trabajando como equipo que somos. Con esto dejo clausurada la sesión.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- La sesión ordinaria de Concejo N° 008-2024, ha sido clausurada siendo las 09h53 del día viernes, 22 de marzo del 2024.



Yajaira Ramón Rodas
ALCALDESA DE PABLO SEXTO



Abg. Patricia Orejuela Galeas
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO